TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
IMPRIDEAS SAS CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	25683 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

MEDELLÍN, 25/10/2019.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/10/2019,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 22/04/2023.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0025683 / 000

ASEGURADO	BENEFICIARIO
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD CALLE 63 # 59 A 06 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600610991 Teléf. 6605400	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD CALLE 63 # 59 A 06 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA NIT: 8600610991 Teléf. 6605400

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
JAVIER ESCOBAR URIBE Y CIA LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 200101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052019-1347-P-05-CUES04-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052019-1347-NTP-05-CUES03-000I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley Colombia Seguros
a Berkley Company

www.berkley.com.co

Berkley International Seguros Colombia S.A.

Bogotá D.C.	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga
Cr. 7 No. 71 – 21 Torre B	Cl. 7 Sur No. 42 – 70	Cr. 51B No. 80 – 58	Cr. 29 No. 45 – 45
Of. 1002	Of. 2501 Edif. Forum	Of. 410 Ed. Smart Office Center	Of. 1314 Ed. Metropolitan
PBX: +57 (1) 3572727	PBX: +57 (4) 3222707	PBX: +57 (5) 31857620	PBX: +57 (7) 6898099

Línea Nacional: 01 8000 122727 • servicioalcliente@berkley.com.co • NIT: 900.814.916-1

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
IMPRIDEAS SAS	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	25683 / 3
CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 25/10/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/10/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 22/04/2023.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0025683 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA TIENE CONOCIMIENTO DEL AJUSTE REALIZADO EN LA " CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO" . LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE INICIO CON FIRMA DEL 22-07-2019, SE DESPLAZA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA A PARTIR DE LA FECHA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

==========

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO N° 003342 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EL IDRD.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 340.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2019, hasta las 0 hs del 22/08/2020

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 85.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2019, hasta las 0 hs del 22/04/2023

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 510.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2019, hasta las 0 hs del 22/08/2020

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS --- COP 510.000.000,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2019, hasta las 0 hs del 22/08/2020

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 03052019-1347-NTP-05-CUES03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
IMPRIDEAS SAS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9381 / 3
CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 25/10/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/10/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 22/04/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0009381 / 000
ASEGURADO	BENEFICIARIO	
IMPRIDEAS SAS CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	TERCEROS AFECTADOS	

MODIFICACION SIN VALOR

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
JAVIER ESCOBAR URIBE Y CIA LTDA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 200101

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 270619-1347-P-06-RCG05-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

SILVIA LUZ RINCON LEMA
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
IMPRIDEAS SAS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9381 / 3
CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 25/10/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/10/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 22/04/2020.	
NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	NUMERO DE FACTURA	06 - 0009381 / 000

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN MODIFICACIÓN No. 01 AL CONTRATO, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ASEGURADORA TIENE CONOCIMIENTO DEL AJUSTE REALIZADO EN LA " CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO" . LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN ACTA DE INICIO CON FIRMA DEL 22-07-2019, SE DESPLAZA LA VIGENCIA INICIAL DE LA PÓLIZA A PARTIR DE LA FECHA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA GLOBAL: DESDE 22-07-2019 HASTA 22-04-2020

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGÚN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE INCLUYE LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:

NOTA 1 : INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTA 2: SE ACEPTA A INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD COMO ASEGURADO ADICIONAL ÚNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCION DEL CONTRATO.

NOTA 3: SE ACLARA QUE LOS SUB AMPAROS DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CORRESPONDEN AL AMPARO BASICO, POR LO TANTO EL VALOR ASEGURADO ES $ 248.434.800 (300 SMMLV)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : SUMINISTROS

AMBITO DE LA COBERTURA : INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO N° 003342 CUYO OBJETO ES SUMINISTRAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZA EL IDRD.

==========

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
IMPRIDEAS SAS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	9381 / 3
CR 50 G 10 B SUR 29 MEDELLÍN ANTIOQUIA NIT: 9003055631 Teléf. 4446310	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 25/10/2019. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/10/2019, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 22/04/2020.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0009381 / 000

CARATULA

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO ---------- COP 248.434.800,00

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

GASTOS MEDICOS ---------- COP 49.686.960,00

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS ---------- COP 49.686.960,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL ---------- COP 49.686.960,00

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ---------- COP 49.686.960,00

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** GENERAL:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 1.656.232,00

CÓDIGO DE PRODUCTO REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA : 270619-1347-NTP-06-RCG03-000I